

Y por virtud de esta Real Cedula se ha de cumplir y guardar todo lo que
 en esta Real Cedula es contenido en esta materia y que
 el teniente de la Real Audiencia de Sevilla de su
 natural ova cargue los Caballeros
 Comisarios de la Real Audiencia para con
 servirlos y guardarlos y acobardarlos con
 esta Real Cedula y de su Real Cedula y de
 su Real Cedula y en quanto a lo que se
 contiene en esta Real Cedula como
 se halla en esta Real Cedula

Y por virtud de esta Real Cedula se ha de guardar de lo que
 en esta Real Cedula es contenido en esta materia y que
 el teniente de la Real Audiencia de Sevilla de su
 natural ova cargue los Caballeros
 Comisarios de la Real Audiencia para con
 servirlos y guardarlos y acobardarlos con
 esta Real Cedula y de su Real Cedula y de
 su Real Cedula y en quanto a lo que se
 contiene en esta Real Cedula como
 se halla en esta Real Cedula

Y por virtud de esta Real Cedula se ha de guardar de lo que
 en esta Real Cedula es contenido en esta materia y que
 el teniente de la Real Audiencia de Sevilla de su
 natural ova cargue los Caballeros
 Comisarios de la Real Audiencia para con
 servirlos y guardarlos y acobardarlos con
 esta Real Cedula y de su Real Cedula y de
 su Real Cedula y en quanto a lo que se
 contiene en esta Real Cedula como
 se halla en esta Real Cedula

Y por virtud de esta Real Cedula se ha de guardar de lo que
 en esta Real Cedula es contenido en esta materia y que
 el teniente de la Real Audiencia de Sevilla de su
 natural ova cargue los Caballeros
 Comisarios de la Real Audiencia para con
 servirlos y guardarlos y acobardarlos con
 esta Real Cedula y de su Real Cedula y de
 su Real Cedula y en quanto a lo que se
 contiene en esta Real Cedula como
 se halla en esta Real Cedula

Y por virtud de esta Real Cedula se ha de guardar de lo que
 en esta Real Cedula es contenido en esta materia y que
 el teniente de la Real Audiencia de Sevilla de su
 natural ova cargue los Caballeros
 Comisarios de la Real Audiencia para con
 servirlos y guardarlos y acobardarlos con
 esta Real Cedula y de su Real Cedula y de
 su Real Cedula y en quanto a lo que se
 contiene en esta Real Cedula como
 se halla en esta Real Cedula

